



Martes, Marzo 21, 2017

Resumen:

Un hombre que amenizaba fiestas infantiles vestido como payaso, supuestamente violó a una menor en abril del 2013. Al año siguiente, al parecer volvió a cometer el mismo delito, esta vez contra otra adolescente y una joven de 20 años.

Sin embargo, esos antecedentes no pesaron cuando, hace unos días, dos jueces evaluaron si le imponían o no prisión preventiva, luego de que fuera detenido por tener pendientes esas tres causas.

Se trata de un sujeto de apellido Rodríguez Alvarado, de 46 años, quien es conocido como Payasito.

Él fue capturado por agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) el pasado 15 de marzo, en San Ramón, mientras estaba caminando frente al Hospital Carlos Luis Valverde Vega.

Según información de la Fiscalía, Rodríguez tuvo que afrontar tres audiencias de solicitud de medidas cautelares.

En dos de ellas, los jueces decidieron dejarlo en libertad, pese a sus antecedentes. Sin embargo, en la tercera, el juzgador sí optó por imponerle tres meses de cárcel preventiva.

En detalle

Después de su detención, Rodríguez fue trasladado a la Fiscalía de Pococí, donde tenía pendiente dos de esas causas, denunciadas en mayo y junio del 2014.

En una audiencia del jueves pasado, donde se analizó el hecho ocurrido en junio, el Ministerio Público solicitó prisión preventiva para Rodríguez, pero el Juzgado Penal de Pococí no le impuso ninguna medida.

Aún así, ordenó que el sujeto quedara preso para asegurar su presencia en otra audiencia al siguiente día, en la que se analizaría el caso de mayo 2014. En ese proceso también se solicitó prisión preventiva, pero el juez solo le impuso a Rodríguez llegar a firmar periódicamente.

Ambas resoluciones se dieron pese a que este hombre evadió un proceso penal por una violación ocurrida en el 2013. En ese momento se le impuso firmar, pero él dejó de hacerlo meses después. Por ello, el Ministerio Público apeló la resolución.

Posteriormente fue trasladado a los tribunales de Turrialba, donde afronta la acusación por violación del 2013. Allí el juez resolvió que debe estar tres meses en prisión preventiva.

Los casos

La primera de las violaciones que se le achacan a Rodríguez ocurrió el 9 de abril 2013. Según el testimonio de la afectada, ese día el hombre llevó a una menor de 15 años a su casa, situada en calle Puntarenas de Turrialba, con el compromiso de que le daría trabajo en labores domésticas, pero la violó.

La adolescente denunció lo sucedido y, al día siguiente, la Policía Judicial le allanó el apartamento y lo detuvo.

Por esa razón, el Juzgado Penal de Turrialba le dictó seis meses de prisión preventiva. Posteriormente el mismo juzgado le impuso firmar periódicamente, medida que incumplió y fue declarado en rebeldía.

Poco más de un año después, en mayo del 2014, Rodríguez cayó por otra violación. Esta vez la víctima tenía 20 años y, según la Fiscalía, la convenció de ir a su vivienda, en Guácimo de Pococí, Limón, con el pretexto de que ahí estaba la hija para regalarle unos uniformes. La muchacha accedió y ahí cometió el ataque.



La joven denunció lo sucedido y Rodríguez volvió a ser detenido, pero de nuevo quedó libre con medidas cautelares que le impuso el Juzgado Penal de Pococí, las cuales incumplió y fue declarado en rebeldía, hasta que fue capturado el miércoles pasado en San Ramón.

En la tercera y aparente última violación, la víctima fue otra menor, de 17 años. Ocurrió el 12 de junio del 2014 en Guápiles.

Según relató la víctima, ella caminaba en busca de una terminal de buses y pasó cerca del estadio Ebal Rodríguez. Tres hombres que estaban recostados sobre un carro la introdujeron por la fuerza al vehículo. En los asientos traseros, el imputado la habría violado, mientras que los otros dos sujetos observaron. Posteriormente, los sujetos lanzaron a la víctima en un charral y la abandonaron.

Aunque los otros sujetos no han sido identificados, Rodríguez sí, producto de comparaciones de ADN realizadas tras la violación de la joven, cuyo resultado de los marcadores genéticos dieron positivo.

En esa ocasión no pudo ser localizado por la Policía, por lo que la orden de captura se mantenía pendiente de ejecutar.

Periodista: Gustavo Fallas

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Limón

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/payaso-qued%C3%B3-presodespu%C3%A9s-de-cometer-tres-violaciones>